

215

Ordinatio Sabado 11 de Noviembre de 1711

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala
de las Cortes de ella, Sabado diez y siete de Noviembre
de mill Setecientos quarentaydos, los muy M^{tes} Señores Murcianos
Señor Don Antonio Cañada hordinario como acostumbra, es
avaber Don Antonio Otazdia Bazan, Caballero del orden de
Santiago del Consejo de su Mage. en el R. Chancilleria, Comis. de
esta Audiencia, Don Lope Gonzalez de Arrellaneda, Don Juan Carrillo, Don
Juan Meraño, Don Linoz Hyllon, Don Joachin Nolasco, Don Mateo
Dardalla, Don Lorenz fuster, Don Pedro Saavedra, Don Juan Lecina, Don
Alfonso Manana, Don Joseph Gomez de la Calle, Don Pedro Cortés
y Don Joachin Viquelez Regidores.

Segundo Juan Rico, Bernabé Balles, Joseph Lanza, Carlos,
Jacinto Belda, Juan Hilaio, Joseph Blanes, y Vincente Raso,
Jurados.

Informe de Don
Historia Relacion de la Situacion mandada saber ante Cau
por el Sr. Conregidor poredula antedicha, y expresion de su
efecto, de que los presentes ^{señores} testificamos para confesion y resolver
en virtud de R. horden, dirigida a dicho Sr. en causa de Don
Juan de Xavier de Morales Belano, su dawa en Madrid a
veinte y seis de Octubre pasado de proximo, mandando que
esta Ciudad, Informe, Sr. Antonio Oliver, que solicita
obtener el titulo de Procurador de este numero, es persona
de buena vida y costumbres, si conuere en el la suficiencia y
hauilidad que se requiere, o tiene otro incompatible, tracto, o
comercio de autos publicos, o alguna nulidad que le inca
pante para el oficio. La Ciudad hauiendolo oido, y
confesado, teniendo presente que el Sr. Antonio Oliver,
es persona de buena vida y costumbres de nacimiento quieto y
opacifico, hauiendo y suficiencia para excerser el oficio, y que no le
comprehenden ninguna de las nulidades expresadas en esta